



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°002-2024-GRP/UEPSC-PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Oxapampa, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del 2023, siendo las 12:00 horas, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Unidad Ejecutora Pasco – Selva Central Oxapampa; el responsable del Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) Bach. Genaro Duran Calderón con DNI N°48222812, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°002 -2024-GRP/UEPSC-PRIMERA CONVOCATORIA**, correspondiente a la contratación de bienes para la **ADQUISICIÓN DE PETROLEO DIESEL B5-S50 PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO LA CCNN CHINCHIHUAQUI -PLATANILLO SHIMAQUI DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO PASCO CON CUI 2232425**, lleva a cabo la apertura electrónica de ofertas a fin de efectuar la admisión, evaluación y otorgamiento de la buena pro, según los siguientes detalles:

**1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

El responsable del OEC verifica que, de acuerdo con el cronograma establecido en la ficha de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes:

	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20182049086	GRIFO JOAR S.R.L.	13/05/2024	Válido		13/05/2024	20182049086
2	Proveedor con RUC	20603710950	SANTA MARIA INVERSIONES GENERALES S.A.C.	13/05/2024	Válido		13/05/2024	20603710950

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

**2. DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en la convocatoria, los siguientes postores presentaron sus propuestas electrónicas en el SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20182049086	GRIFO JOAR S.R.L.	16/05/2024	09:11:13	20182049086	16/05/2024	09:11:20	Enviado	Valido
2	20603710950	SANTA MARIA INVERSIONES GENERALES S.A.C.	16/05/2024	20:03:25	20603710950	16/05/2024	20:51:56	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

**3. PERIODO DE LANCES**

Acto seguido, el responsable del OEC procedió a verificar el reporte de resultados del periodo de lances, generado por el sistema SEACE, según el siguiente detalle:

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2024-GRP/UEPSC-1

<b>Entidad Convocante</b>	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - UNIDAD EJECUTORA PASCO SELVA CENTRAL		
<b>No Item</b>	1		
<b>Descripción del Item</b>	CONTRATACION DE LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PETROLEO DIESEL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO LA CCNN CHINCHIHUAQUI - PLATANILLO SHIMAQUI DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO PASCO CON CUI 2232425		
<b>Moneda</b>	Soles		
<b>Orden de Prelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	20182049086	GRIFO JOAR S.R.L.	208900
2	20603710950	SANTA MARIA INVERSIONES GENERALES S.A.C.	209000

Asimismo, procedió a la **verificación de los documentos de carácter obligatorio** requerida en las bases, obteniendo el resultado siguiente:

N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	1°	2°
		GRIFO JOAR S.R.L.	SANTA MARIA INVERSIONES GENERALES S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N°4)	NO APLICA	NO APLICA
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>



El responsable del OEC procedió a la verificación de las siguientes ofertas según orden de prelación ya que, según las bases del procedimiento de selección indica: (...) **Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.**

Por lo tanto, según la documentación presentada por los postores **GRIFO JOAR S.R.L.** y **SANTA MARIA INVERSIONES GENERALES S.A.C.**, se evidencia que cumplen con los documentos obligatorios requeridos en las bases por lo que las propuestas quedan Admitidas.

**4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Base Legal: Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización (...)*

De acuerdo con el orden de prelación del resultado del periodo de lances y la documentación exigida en las bases, el responsable de la OEC, da por aprobado el resultado y concluye en lo siguiente:

**PRIMERO:** Otorgar la buena pro al postor **GRIFO JOAR S.R.L. con RUC N° 20182049086 por un monto adjudicado de S/ 208,900.00 (Doscientos ocho mil novecientos con 00/100 soles).**

**SEGUNDO:** Publicar los resultados a través del portal web del SEACE.

Siendo las 12:45 horas del mismo día, el responsable del OEC firma la presente acta en señal de conformidad.



 **GERENCIA SUB REGIONAL DE OXAPAMPA**  
**UNIDAD EJECUTORA PASO SELVA CENTRAL**  
-----  
**Bach/Gerardo Duran Calderon**  
**JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**  
**PATRIMONIO**

**Órgano Encargado de las Contrataciones**